



Afecciones por el terreno

0 + h < 5 m.	30 + h < 35 m.
5 + h < 10 m.	35 + h < 40 m.
10 + h < 15 m.	40 + h < 45 m.
15 + h < 20 m.	45 + h < 50 m.
20 + h < 25 m.	50 + h < 55 m.
25 + h < 30 m.	h > 55 m.

Este documento forma parte del expediente del Plan General de Ordenación de Puerto del Rosario, aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de 22 de Octubre de 2014.

Fdo.:
La Secretaria, María Mercedes Contreras Fernández.



Plan General de Ordenación de Puerto del Rosario

Escala 1:25000	
Plan General de Ordenación Aprobación Provisional	
Revisión para la adaptación al DL 1/2000, de 8 de Mayo y Ley 19/2003, de 14 de Abril	
Redacción	Ayuntamiento de Puerto del Rosario
Año	2014
Clasificación y Categorización	Serv. Aeroportuarias Afecciones por el Terreno
Plan	SA 03